

REVISTA DE DERECHO SOCIAL

95

Editorial

Derogación y reforma laboral: acordes y desacuerdos

La reforma del despido. **Antonio Baylos Grau.**

Cesión ilegal de trabajadores y subcontratación en las empresas de plataforma digitales.

Amparo Esteve-Segarra y Adrián Todolí Signes.

Diligencia debida en derechos humanos: ¿un instrumento idóneo para regular la relación entre derechos humanos y empresas transnacionales?

Adoración Guamán Hernández.

Ataque de virus ransomware y fuerza mayor.

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz.

Formando para un mundo que ya no existe: la urgente necesidad de alfabetización digital para el empleo.

Marina Fernández Ramírez.

La Revista de Derecho Social participa en la **International Association of Labour Law Journal (IALLJ)** de la que forman parte las siguientes revistas: Análisis Laboral, Perú; Arbeit und Recht, Alemania; Australian Journal of Labor Law, Australia; Bulletin on Comparative Labour Relations, Bélgica; Canadian Labour and Employment Law Journal, Canada; Comparative Labor Law & Policy Journal, USA; Derecho de las relaciones laborales, España; Diritti lavori mercati, Italia; Employees & Employers, Eslovenia; Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht (EuZA), Alemania; European Labor Law Journal, Bélgica; Giornale di Diritto del lavoro e relazioni industriali, Italia; Industrial Law Journal, Reino Unido; Industrial Law Journal, Suráfrica; International Journal of Comparative Labour Law and Industrial Relations, Holanda; International Labour Review, OIT; Japan Labor Review, Japón; Labour and Social Law, Bielorrusia; Labour Society and Law, Israel; Lavoro e Diritto, Italia; Pécs Labour Law Journal, Hungría; Relaciones Laborales, España; Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale, Francia; Revue de Droit du Travail, Francia; Rivista giuridica del lavoro e della sicurezza sociale, Italia; Russian Yearbook of Labour Law, Rusia; Temas Laborales, España; Zeitschrift für ausländisches und internationales Arbeits- und Sozialrecht, Alemania.

Edita

Ediciones Bomarzo.

C/ Dionisio Guardiola 1, 4º. 02002 Albacete. (España)

Teléfono: (967) 247354. Fax: (967) 247338.

E-mail: editorialbomarzo@editorialbomarzo.es

Página web: www.editorialbomarzo.es

Imprime

Publicep.

Diseño y maquetación

Javier Hidalgo Romero

Suscripción Anual

(4 números) 100 euros. Extranjero 125 euros.

Precio ejemplar: 28 euros.

ISSN: 1138-8692 **Depósito Legal:** AB 337-2015

REVISTA DE DERECHO SOCIAL

95

REVISTA DE DERECHO SOCIAL

Número 95

Julio-Septiembre

2021

DIRECTOR

Antonio Baylos Grau, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha.

SUBDIRECTOR

Luis Collado García, Abogado.

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla La Mancha.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Alfonso Mellado, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.

Jaime Cabeza Pereiro, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo.

Belén Cardona Rupert, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia.

María Fernanda Fernández López, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.

Rosario Gallardo Moya, Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha.

José Luis Goñi Sein, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Pública de Navarra.

Juan López Gandía, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia.

José Luis Monereo Pérez, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Granada.

Margarita Ramos Quintana, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad de la Laguna (Tenerife).

Juan Terradillos Basoco, Catedrático Emérito de Derecho Penal. Universidad de Cádiz.

CONSEJO ASESOR

Jordi Agustí Julià, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de Derecho del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

Laura Calafá, Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Verona (Italia).

Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Sevilla.

Isabelle Daugareilh, profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Burdeos Montesquieu (Francia).

Eva Kocher, Profesora Derecho del Trabajo, Universidad Europea Viadrina, Frankfurt Oder (Alemania).

Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad del País Vasco.

Enrique Lillo Pérez, abogado CCOO.

Carlos Palomeque López, Catedrático Emérito de Derecho del trabajo. Universidad de Salamanca.

Francisco Pérez Amorós, Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Autónoma de Barcelona.

Jesús Rentero Jover, Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de Castilla-La Mancha.

Stefania Scarponi, Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Trento (Italia).

Susana Torrente Gari, Profesora Titular de Derecho del Trabajo. Universidad de Zaragoza.

Para la publicación de originales, la **Revista de Derecho Social** utiliza un sistema de revisión externa por pares, siendo los evaluadores científicos expertos en el conocimiento de las materias en las que se investiga.

SUMARIO

EDITORIAL.....	7
ESTUDIOS	
La reforma del despido. <i>Antonio Baylos Grau</i>	13
Cesión ilegal de trabajadores y subcontratación en las empresas de plataforma digitales. <i>Amparo Esteve-Segarra y Adrián Todolí Signes</i>	37
Diligencia debida en derechos humanos: ¿un instrumento idóneo para regular la relación entre derechos humanos y empresas transnacionales? <i>Adoración Guamán Hernández</i>	65
Ataque de virus ransomware y fuerza mayor. <i>Ignasi Beltran de Heredia Ruiz</i>	95
Formando para un mundo que ya no existe: la urgente necesidad de alfabetización digital para el empleo. <i>Marina Fernández Ramírez</i>	115
ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA	
1. TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA	
Acuerdos colectivos europeos. Comentario a la sentencia del TJUE C-928/19 P – EPSU/Comisión. <i>Manuel Antonio García-Muñoz Alhambra</i>	147
2. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
Notas STC	167
3. TRIBUNAL SUPREMO	
Comentario de jurisprudencia del Tribunal Supremo. Segundo trimestre de 2021. <i>Jaime Cabeza Pereiro, Francisca Fernández Prol, Monserrat Agís Dasilva, Amparo Merino Segovia y Carmen Ferradans Caramés</i>	175
DEBATE	
El Derecho de Trabajo francés entre reforma y cambio. <i>Antoine Jeammaud</i>	199
LIBROS.....	251
ABSTRACT.....	257